

---

*“... millones de mexicanos esperan de nosotros una respuesta inmediata a sus necesidades de empleo; más creatividad, más iniciativa, más decisiones, aunque entrañen riesgos, menos debate airado y más diálogo, menos radicalismo y más solidaridad y un caudal enorme de racionalismo en el planteamiento y solución de los urgentes problemas nacionales.”*

Andrés Marcelo Sada, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, en febrero de 1976.

---

## **Dos proyectos de la burguesía mexicana\***

Cristina Puga.

**D**urante el sexenio de Echeverría el empresariado mexicano, tradicionalmente silencioso y discreto, hizo oír su airada voz a través de todos los medios de comunicación. El país entero fue testigo de un enconado duelo verbal entre burguesía y Estado que despertó o renovó el interés en torno a la relación entre la clase social dominante y el presunto instrumento de su dominación.

El hecho de que no todas las voces empresariales dijieran lo mismo o aún más, que algunas no dijieran nada, planteó entre otras una dificultad al análisis: la de precisar a los grupos y fracciones burguesas en juego. Como Marx lo puso de manifiesto en El 18 Brumario, la burguesía no es monolítica. En el caso mexicano contribuyen a fraccionarla, por un lado diferencias geográficas, de rama de inversión, de monto del capital y de procedencia del mismo; por otro, su vinculación a organismos empresariales y a grupos económicos.

Utilizar todos los criterios al mismo tiempo nos llevaría inevitablemente a un “multifraccionamiento” inútil desde el punto de vista del análisis político (burguesía industrial poblana afiliada a la Canacintra, gran burguesía comercial de Jalisco, etc.) Utilizar uno sólo generalmente conduce el análisis a un callejón sin salida: fracciones que se manifiestan distintamente conforme a un criterio se unifican en relación a otro y resulta práctica-

\*Este trabajo es producto de la discusión e intercambio de ideas tenido con los estudiantes del curso de Seminario de Teoría Política II (México) a mi cargo en el Área de Ciencia Política durante el semestre de otoño de 1978. A ellos agradezco la localización de algunos de los materiales utilizados y las ideas aportadas a la presente interpretación.

mente imposible distinguirlas. No se trata simplemente de alianzas de clases, sino de una compleja trama de intereses económicos y políticos consecuencia del proceso de monopolización y del desarrollo mismo de la burguesía.<sup>1</sup>

Una distinta posibilidad de análisis es la que proponemos en estas páginas: la del estudio de los proyectos o tendencias ideológicas que sustentan los grupos de la burguesía. Es decir, la identificación de las fracciones por sus propuestas históricas y no por sus comportamientos coyunturales, ni por sus vínculos económicos.<sup>2</sup>

Desde este punto de vista parecieran existir, una vez eliminada la pareja retórica, tan sólo dos

<sup>1</sup> En una reciente y bien documentada tesis profesional sobre el tema, los autores tratan de salvar este escollo utilizando un criterio rector, el "comportamiento político" y una nomenclatura libre que les permite hablar de una fracción "del norte", una fracción "de los 40", (alusión a la época en que habría surgido) y una fracción "central", referido aquí el término más a la posición política que a la zona geográfica. Aunque en términos generales su análisis es correcto, la vaguedad de la clasificación resulta en incongruencias entre la fracción de que se trata y el comportamiento que supuestamente le corresponde. Cf. Concheiro B. Ma. Elvira, Juan Manuel Frago y Antonio Gutiérrez, *Las fracciones de la gran burguesía, Tesis Profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1978.*

<sup>2</sup> Entre otros trabajos en este sentido, cf. Alcázar, Marco Antonio, *Las agrupaciones patronales en México. El Colegio de México, 1966*; Brandemburg, Frank, "Organized Business in Mexico", *Inter-American Affairs*, 12, No. 4, 1958; Cordero y Santín, R. *Concentración industrial y poder político en México*, El Colegio de México; Reyes Esparza, et al, *La burguesía mexicana*, Nuestro Tiempo, México, 1973; Shaffer, Robert, *Mexican Business Organizations*, Syracuse University Press, 1973.

grandes propuestas, sostenidas por algunos grupos económicamente más fuertes y a las que se suscriben los demás conforme les conviene en determinadas circunstancias. En situaciones de crisis ambos proyectos tienden a consolidarse y a presentar una posición unificada como ocurrió por ejemplo en 1960 en relación al reconocimiento diplomático de la Cuba de Fidel Castro o ante el movimiento estudiantil en 1968, pero cotidianamente se mantienen dos concepciones distintas acerca del desarrollo capitalista del país.

La primera posición, con claros matices liberales, se manifiesta fundamentalmente en una actitud de gran desconfianza hacia la actividad económica del Estado y en una defensa a ultranza del sistema de libre empresa. La segunda, más moderna, acepta el importante papel desempeñado por el Estado en el desarrollo de un capitalismo moderno y de la burguesía misma. Sus postulados son mucho más flexibles y se han ido adecuando paulatinamente a las necesidades económicas y políticas del desarrollo de un Capitalismo Monopolista de Estado en el país.<sup>3</sup>

Llamaremos, por comodidad, "conservadora" a la primera posición y "modernizadora" a la segunda, entendiendo que ambas no son sino tendencias

<sup>3</sup> Uso el término, por comodidad, para referirme a una progresiva vinculación del Estado y la burguesía en empresas industriales o comerciales comunes, a la intervención estatal en empresas que no le resultan rentables a la burguesía, en provecho de esta última; en fin a una actuación económica del Estado irremediabilmente ligada a un proceso de concentración monopolista de capital. Cf. Varios autores, *Capitalismo Monopolista de Estado*, Fondo de Cultura Popular, México, 1972.

---

*“En México hemos puesto la necesidad en vez de la capacidad en el centro de nuestra filosofía oficial. . . Hemos trastocado los valores hasta el punto de llamarle justicia a la práctica de despojar al productor de los frutos de su trabajo para con él premiar al pasivo, dócil y mendicante, al tiempo que el repartidor de dádivas se queda con su comisión.”*

Carlos Sparrow Sada.\*

---

de la ideología burguesa que sustenta al Estado mexicano. Su expresión alternativa en los medios de difusión de la burguesía tienden a crear una imagen confusa y distorsionada del pensamiento empresarial. Esto se debe, sobre todo, a que la adhesión de los distintos grupos y organizaciones es con mucha frecuencia sólo coyuntural y muchas veces fragmentaria, por lo cual aún el conocimiento de las dos tendencias no basta para la delimitación de las fracciones, pero sí contribuye a la mejor comprensión de los conflictos tanto con el Estado como dentro de la burguesía misma.

### El proyecto conservador

Las raíces históricas de la posición “conservadora” se encuentran en la reacción producida por la Constitución de 1917 entre la burguesía industrial y comercial surgida durante el porfiriato, incluidos en ella los propietarios ingleses y norteamericanos de la industria petrolera. Para estos empresarios, cuyo desarrollo había sido posible por las condiciones de acumulación de la época que llegaba a su fin, la Constitución del 17 significaba una flagrante traición al pretendido constitucionalismo de Carranza referido a la restauración de la Constitución liberal de 1857.

La nueva Ley, en el sentir de los empresarios porfiristas, representaba un atentado contra su prosperidad, tanto por los límites tajantes que el artículo 123 imponía a la extracción de plusvalía, como, de manera principal, por la amenaza a la propiedad privada contenida en el artículo 27 de la misma Constitución. En los extensos debates y es-

\* En *Contenido*, México, enero, 1978, pp. 38-46.

tudios del I Congreso de Industriales en 1918,<sup>4</sup> la Constitución fue descrita como “un modelo acabado del género caótico de la legislación” y las pretensiones de ejercer el derecho de la Nación sobre la tierra se calificaron de arbitrarias y peligrosas. La desaparición del derecho a la propiedad privada, tal como los industriales la veían en el artículo 27, las atribuciones que se conferían al Estado y a los gobiernos en turno, así como el tono general de la nueva ley, contribuían, en opinión de aquellos escandalizados empresarios, a transformar el capitalismo porfiriano en:

“... un estatismo, un socialismo *sui generis* que sigue reconociendo la propiedad individual, pero de un día, de un instante, movediza, sin límite, sin sentido jurídico. . . en resumen, el artículo 27 constitucional, por virtud de esa modificación que hace al derecho de propiedad, modifica radicalmente al sistema de gobierno.”<sup>5</sup>

Similar fue su actitud con respecto al artículo 123 al que señalaron como “un retroceso en la libertad individual”. Impugnaron las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la participación de utilidades y la “utopía socialista” representada por la jornada de ocho horas que “disminuiría la productividad nacional, empobreciendo sin remedio la República”.

<sup>4</sup> Cf. Cristina Puga, “La Confederación de Cámaras Industriales 1918-1924.” *El Trimestre Político*. No. 3, México.

<sup>5</sup> Concamin, México, 1918, *Reseña y Memorias del I Congreso de Industriales*, La CONCAMIN, fundada en el Congreso, entregó al ministro de Industria, Alberto J. Pani, la resolución final sobre el artículo 27, solicitando oficialmente la revisión y reforma de su texto por lesionar el derecho de propiedad privada. Cf. p. 75 y sigs.

ca”.<sup>6</sup> La nueva legislación, concluían los industriales en 1918:

“... traerá consigo la inmediata paralización en el adelanto de la industria nacional, pues nadie será lo suficientemente tonto o altruista para invertir su capital en establecer una industria que le dará seguramente pocos, muy pocos rendimientos y muchos y muy grandes disgustos”.<sup>7</sup>

La existencia de una oposición radical al constitucionalismo se convirtió en un elemento integrador de la ideología del nuevo Estado. Arnaldo Córdova hace notar cómo la organización del poder estatal fuerte y la afirmación de la ideología “revolucionaria” se fundaron, entre otras cosas, en la lucha contra una supuesta reacción embozada.<sup>8</sup>

Añade Córdova, sin embargo, que tal reacción constituía tan sólo un mito de los nuevos hombres en el poder pero que, “fuera de los terratenientes y, sobre todo, después de que éstos desaparecieron, o no representaron ya ningún peligro evidente, jamás se supo a ciencia cierta quién o quiénes formaban esa fementida reacción.”<sup>9</sup>

Creemos que los documentos empresariales de la época no dejan lugar a dudas acerca de la actividad contrarrevolucionaria de los capitalistas mexicanos de la época, enfocada fundamentalmente a la destrucción de las bases legales del nuevo Estado. Secundados por la activa propaganda hecha desde

<sup>6</sup> Ibid. p. 468.

<sup>7</sup> Ibid. p. 484.

<sup>8</sup> Córdova, A. *La ideología de la Revolución Mexicana*, Editorial ERA, México.

<sup>9</sup> Ibid. pág. 28.



los Estados Unidos por los “viejos científicos” y por autoridades eclesiásticas, así como por la incansable actividad política de las compañías petroleras temerosas de la eventual y siempre próxima legislación del artículo 27, los industriales y comerciantes se mantuvieron largo tiempo abiertamente en contra de la Constitución y de los primeros intentos por aplicarla. Dos artículos más, el 3o. sobre la educación y el 130 sobre las limitaciones de la iglesia, se convirtieron en blanco de virulentos ataques.<sup>10</sup> Característicos de la literatura reaccionaria de la época son Carranza y su régimen bolchevique, de Vera Estañol y la declaración de obispos mexicanos conocida como el “Acta de Chicago” en 1919.<sup>11</sup> No menos característica fue la presencia de Joseph Pearson, dueño de la Huasteca Petroleum Company —la más grande explotación petrolera del país— en las pláticas de paz en Versalles, para acusar a Carranza de actuar en contra de los aliados al pretender legislar sobre la extracción de petróleo en México.<sup>12</sup>

Lo anterior no constituye sino ejemplos extremos de lo que, a partir de ese momento constituiría, con matices diversos la posición conservadora de la burguesía mexicana. Los años siguientes

<sup>10</sup> Que más adelante darían sustento al movimiento cristero y se convertirían, principalmente en bandera de la pequeña burguesía católica.

<sup>11</sup> Cf. Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana*, Empresas Editoriales, México, 1965. Vera Estañol, Jorge, *Carranza and his Bolshevik regime*. Wayside Press, Los Angeles, Cal. 1920.

<sup>12</sup> Cf. Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero* El Colegio de México, 1972. Los grupos de presión en el México revolucionario. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1973.

verían las sucesivas protestas en contra de la Ley Federal del Trabajo, la sindicalización, el reparto de las haciendas, el partido único, el nacionalismo económico y, por sobre todo, la creciente participación del Estado en la economía.

Elemento central de esta oposición de "extrema derecha" es un liberalismo dieciochesco que encuentra en la Constitución del 57 y sus derechos a la libertad, la vida y la propiedad, una especie de paraíso perdido. Hasta la fecha, el regreso a aquellas escuetas proposiciones con lo que implican en torno al restablecimiento de un capitalismo liberal constituye el *leit motif* de los conservadores. El blanco principal de su acción política e ideológica es, por ello, la participación del Estado en la vida económica del país. Como lo expresa con precaución un dirigente regiomontano:

"Es preciso limitar la propiedad estatal sólo a aquellas actividades económicas que de ser propiedad privada pondrían en inevitable riesgo el bienestar general (. . .) es preciso que prevalezca la profunda convicción del principio de subsidiaridad que aprecie y estimule la pródiga actividad económica privada y límite adecuada y precisamente la estatal."<sup>13</sup>

Es preciso, de hecho, retornar al punto de partida. Detener el avance "totalitario" del Estado y volver a la libertad original. Reintegrar al empresario su capacidad de negociación con el obrero y permitir la feliz existencia de los sindicatos apolíticos —o de las mutualidades, ¿por qué no?— independientes de las grandes centrales y de la tutela

<sup>13</sup> Rogelio Sada Zambrano en: *Varios, Pensamiento Empresarial Mexicano*. Avance Editorial, Monterrey, 1975. p. 107.

oficial, dispuestos a marchar al lado de cada empresario en el esfuerzo común en beneficio de la única institución a la cual el obrero está obligado a guardar lealtad: su empresa.<sup>14</sup> Abolir el libro de texto obligatorio para la enseñanza primaria, reformar el artículo tercero y devolver al individuo la capacidad de elegir libremente la educación de sus hijos:

"...No estamos en contra de lo que digan los textos: estamos en contra de que sea lo único que se diga: una sola versión, una sola verdad. El Estado totalitario empieza por someter a su autoridad la historia y las ciencias sociales y acaba por ejercer su poder coercitivo sobre la biología, la filosofía, la cultura y el arte."<sup>15</sup>

Es preciso, igualmente terminar con el reparto de tierras y la organización ejidal —producto del nunca perdonado artículo 27— y entregar en propiedad la tierra al campesino para que este,

"al identificarse plenamente con su tierra, incrementalmente su productividad, se convierta en sujeto sólido de crédito y, sobre todo, se realice plenamente como ser humano al recuperar su libertad económica."<sup>16</sup>

He ahí el proyecto liberal. En él la defensa del individuo como elemento básico y dinámico de la sociedad es elemento indispensable, como lo fue desde el siglo diecisiete en Europa.<sup>17</sup> Puro, emprende-

<sup>14</sup> Cf. *Ibid.*, Artículos de Araguren, Casassus y Servitje, entre otros

<sup>15</sup> En José Luis Mejías, "El Grupo Monterrey habla de sucesión, libros de texto, impuestos y algo más". *Novedades*, marzo 17, 1975.

<sup>16</sup> Sada Zambrano, *Op. cit.*

<sup>17</sup> C.F. Laski, H. *El liberalismo en Europa*, FCE, México, 1961. MacPerson C.B., *The Political Theory of Posses-*

---

dor, potencialmente capaz de enormes realizaciones, el individuo no necesita de la protección del Estado, sino de la solidaridad de los demás hombres que le permita ascender por su propio esfuerzo:

“... Justicia es tanta acción y participación del individuo y de los grupos sociales en la superior comunidad nacional cuanto sea posible y sólo tanta intervención del Estado cuanto sea necesaria.”<sup>18</sup>

Pero el individuo sólo es útil en tanto reconozca su papel y lo cumpla dentro de la sociedad orgánica y solidaria de Spencer y Durkheim:

La sociedad “está integrada por una multitud de grupos menores a los cuales se integra el hombre buscando el pleno desarrollo de su ser. . . estas variadas formas sociales configuradas por grupos intermedios, salvaguardan lo más humano del hombre y lo insertan profundamente en la solidaridad social. . .”<sup>19</sup>

O como lo expresa más crudamente otro ideólogo de la burguesía mexicana:

“... es absolutamente indispensable la confianza de unos hombres en los otros, de los más calificados en los menos calificados y de los menos suficientes en los más suficientes.”<sup>20</sup>

Positivismo porfiriano, (triunfo del más apto, orden y progreso, etc.,) doctrina social católica, (solidaridad, lealtad del trabajador a la empresa,

sive *Individualism*, Oxford, Univ. Press, 1962. Vachet, A. *La ideología liberal*, Edit. Fundamentos, Madrid, 1972.

<sup>18</sup> Basagoiti, José Ma. (Presidente de Tabacalera mexicana) en *Pensamiento Empresarial*, cit. p. 127.

<sup>19</sup> Casasús, Francisco, Presidente de Fondo Industrial Mexicano, en *Pensamiento empresarial mexicano*, p. 32.

<sup>20</sup> Basagoiti, José Ma. en *Ibid.*, p. 127.

humanismo empresarial) y defensa del individuo que implica necesariamente la defensa de la propiedad privada y de la libertad de acumulación, valores estos últimos a los que se subordina toda la concepción,<sup>21</sup> constituyen los aspectos más importantes de lo que hemos denominado la corriente conservadora. Cabría, sin embargo, hacer énfasis en un elemento más que permea este discurso; el **anticomunismo** referido fundamentalmente a la defensa de la libre empresa frente a los avances totalitarios del Estado, instigados por los marxistas infiltrados en sindicatos y universidades.

“... Todo se reduce a una cuestión ideológica.

El pensamiento marxista ha persistido por más de un siglo y su blanco ha sido el concepto de la libre empresa. Tradicionalmente, la libre empresa ha sido bastión de las libertades humanas y ello es cierto aún en algunos países que no son precisamente baluartes de la libertad. Mientras un pueblo estime sus libertades, su derecho a actuar como individuos y no como sumiso rebaño, el marxismo no prosperará. Para que los marxistas puedan vencer, deben desacreditar y suprimir la libre empresa. El origen del ataque proviene de los marxistas de todo el mundo, quienes quieren ver abolida la libre empresa y establecer el control del Estado sobre la economía.”<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Cf. Vachet, op. cit. p. 168 y sigs.

<sup>22</sup> Andrés Marcelo Sada, “La productividad de la libre empresa”, folleto COPARMEX, 1977 (subrayado mfo). Vale la pena ver también declaraciones de Jorge Sánchez Mejorada, presidente del Consejo Coordinador Empresarial en *Proceso*, nov. 13, 1978, en las que exhorta a empresarios a detener la avanzada del marxismo que utiliza las enseñan-

Tema recurrente desde la Revolución, la defensa de la libre empresa por parte de algunos grupos de la burguesía se convierte en cuestión importante de propaganda política a partir del informe Powell, distribuido profusamente en 1973 por las empresas transnacionales que operan en México y que previene precisamente en contra de la pérdida de terreno de la libre empresa frente a los avances “nacionalistas” y “estatizantes”.<sup>23</sup> Decía Frank B. Loretta, presidente de la Cámara Americana de Comercio de México en ese año:

“El sistema de la libre empresa está en peligro, amenazando, en los Estados Unidos por los intelectuales de orientación estatal y los proteccionistas de visión limitada y en peligro también para los países en proceso de desarrollo donde la desesperación orilla a las personas hacia el espejismo del marxismo (...) “Me dirijo a ustedes, con toda mi energía, para decirles que la sobrevivencia del concepto de libre empresa privada depende del éxito que tengamos nosotros en evitar el descarrío y extravío de las masas juveniles por rumbos del socialismo. Si los problemas actuales nos

zas de Gramsci “quien pregoniza que a través de los medios de difusión y su infiltración (sic) en gobierno, universidad e iglesia, el comunismo puede ejercer una presión que inhiba a sus adversarios de expresar públicamente su disenso”, en clara referencia al control del Estado sobre algunos medios radiofónicos y televisivos, así como a los libros de texto de educación primaria y al sindicalismo universitario.

<sup>23</sup> Cf. Erwin, Rodríguez, “La cámara Americana de Comercio”, *Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, abril-junio de 1975.

parecen graves imaginemos el grado crítico que alcanzarán de aquí a 20 años, cuando la juventud de hoy, con una imagen deformada de la empresa privada y de la inversión extranjera, asuma puestos de influencia y de decisión en asuntos comerciales y económicos de sus respectivos países.”<sup>24</sup>

Es notable cómo en las declaraciones citadas, la preocupación empresarial está referida fundamentalmente a la intervención económica del Estado y sólo muy tangencialmente a la existencia de un cambio revolucionario que los despojará de los medios de producción. No temen por su propiedad, temen fundamentalmente por la limitación que se imponga a su capacidad de acumular. Su problema está claramente localizado en la creciente estatización de la economía que liquidará la posibilidad de un regreso a la economía liberal. Su enemigo real no es pues el comunismo, sino el desarrollo mismo del sistema capitalista, con tendencias crecientes al control del Estado sobre líneas cruciales de producción en beneficio de los grandes monopolios.

Las nuevas formas asumidas por el capitalismo, dice Eric Hobsbawm, han rebasado la conciencia de clase original de la burguesía. El capitalismo moderno “halla fuera de lugar el liberalismo decimonónico e innecesaria la clase que lo representó: la burguesía clásica”.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Frank B. Loretta en, *Varios, La defensa de la libre empresa, Temas contemporáneos, Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, A.C., abril 15, 1973 No. 222.*

<sup>25</sup> Hobsbawm, Eric. “La conciencia de clase en la historia”, en *Aspectos de la historia y conciencia de clase, compilación de I. Meszaros, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1973, p. 22.*

---

Es sin duda la misma idea la que se encuentra en la renuncia de Roberto Guajardo Suárez a la Presidencia de la COPARMEX en mayo de 1973:

“... por considerar que no es el hombre que pueda interpretar, representar y defender, en las actuales circunstancias, una filosofía empresarial anacrónica, ajena a la realidad en que vive.”<sup>26</sup>

Anacrónico pero persistente, el discurso conservador encuentra eco en importantes sectores de la burguesía: los llamados Grupos Puebla y Monterrey, la CONCANACO, un importante núcleo de transnacionales agrupadas en la Cámara Americana de Comercio y crecientes sectores de empresarios pequeños y medianos.

Los defensores principales son, desde luego, los dos grupos burgueses que, constituidos desde el porfiriato, defendieron esta tendencia desde la Revolución de 1917. Es importante recordar que en 1917 los dos grandes grupos industriales organizados en el país, eran el Centro Industrial Mexicano de Puebla y la Cámara de Comercio e Industria de Monterrey.

Fundadores de la CONCAMIN, los dos grupos se separan de la organización hacia 1923, cuando el resto de los empresarios del país inician un proceso de conciliación con el Estado y fundan unos años más adelante la Confederación Patronal de la República Mexicana, la COPARMEX, para defender sus intereses ante la inminente aprobación de una Ley Federal del Trabajo. Monterrey surge como la cabeza reconocida de toda la posición y la ciudad misma es escenario de los conflictos más

violentos entre la burguesía y el Estado en el período cardenista.<sup>27</sup>

Hasta la fecha, COPARMEX continúa desempeñando una importante labor ideológica y política en favor de esta corriente, renovada en diversos momentos de la historia política del país. Su aliada más constante ha sido la CONCANACO, organización de los comerciantes también con antecedentes porfirianos y cuyos intereses muy concretos inclinan a sus miembros en contra de cualquier tipo de regulación oficial y de la intervención del Estado en las actividades comerciales. CONASUPO se convierte en el símbolo de la tan temida socialización.

Por su parte la Cámara Americana de Comercio en representación de las **más grandes transnacionales** ha mantenido, como ya mencionábamos, una campaña constante en favor de la libre empresa que sin dificultad se convierte en la **libre empresa transnacional**:

“... el mensaje de la libre empresa y la multinacional no se está transmitiendo adecuadamente. No hemos demostrado, a satisfacción de la gran mayoría, las ventajas que obtienen las naciones en proceso de desarrollo y el consumidor como resultado de la producción en volumen y la libre competencia en el mercado.”

“... Ninguna operación destinada a tener éxito podrá desenvolverse en un ambiente de incompreensión pública y oficial en cuanto a la función de las ganancias como incentivo al progreso y al desarrollo y a la función de la

<sup>26</sup> *Excélsior*, mayo 26, 1973.

<sup>27</sup> Cf. Alcázar, op. cit: Concheiro, et al., Op. Cit.

empresa multinacional como el medio más eficaz para esparcir los frutos de su tecnología y recursos entre todos los niveles de la economía.”<sup>28</sup>

Los representantes de estas empresas en las organizaciones empresariales más importantes han obtenido un éxito relativo en el sostenimiento de los puntos de vista conservadores. Un estudio reciente señala cómo los representantes de transnacionales han desplazado notablemente a los nacionales en la gran mayoría de las organizaciones. De 196 puestos importantes de representación, 143 están actualmente acaparados por tan sólo 47 empresas y grupos vinculados a capital extranjero.<sup>29</sup> Resulta importante también cómo la coyuntura del régimen de Echeverría empujó a numerosos medianos industriales hacia posiciones más conservadoras, rompiendo la amistosa relación que sostenían con el Estado desde hacía más de veinticinco años.

Pese a lo anterior es difícil afirmar que todos los miembros de los grupos mencionados participen de los puntos de vista conservadores. Las posiciones moderadas son frecuentes entre sus representantes y en términos generales podríamos decir que en la medida en que sus intereses requieren del concurso económico del Estado, los conservadores tienden cada vez más hacia la segunda posición: la *modernizadora*.

“La actitud de un banquero en México equivale a la del cohetero. Si alaba algún acto guber-

<sup>28</sup> Loretta, op. cit. p. 7.

<sup>29</sup> Investigación de Ricardo Tirado del Instituto de Investigaciones Sociales, citada por Federico Gómez Pombo en *Proceso*, octubre 16, 1978.

namental es un colaboracionista y si lo critica, un reaccionario.” Aníbal de Iturbide.

### El proyecto “modernizador”

El proyecto burgués al que hemos llamado “modernizador” responde a las necesidades de desarrollo de un capitalismo monopolista que, por su condición atrasada y dependiente, ha requerido de la activa participación del Estado en su desarrollo. Es un proyecto ambiguo y contradictorio porque ambiguos y contradictorios son sus orígenes. Es el proyecto de un Estado burgués sin burguesía y de una burguesía que crece a su sombra y hace suyas sus proposiciones principales.<sup>30</sup>

Tal como aparece en la actualidad, el proyecto es producto de la conciliación entre el discurso nacionalista y radical de los medianos empresarios, surgidos hacia 1940, y el mucho más cauto y menos difundido de algunos grupos bancarios e industriales, surgidos principalmente en el curso de los primeros gobiernos revolucionarios y cuyos voceros han sido tradicionalmente los secretarios de Hacienda. A grandes rasgos podríamos considerarlo como el mismo proyecto hegemónico, difundido y sostenido por

<sup>30</sup> Cf. en *Historia y Sociedad* 17, México, 1978: Sergio de la Peña, “El surgimiento del capitalismo monopolista de Estado en México” y E. Semo, “Reflexiones sobre el capitalismo monopolista en México.” También, entre otros, Jorge Carrión y Alonso Aguilar, *La burguesía, la oligarquía y el Estado*, Nuestro Tiempo, México, 1972; Labastida, Julio, “Grupos dominantes frente a las alternativas de cambio” en *El perfil de México en 1980*, T III, S. XXI Editores, México, Ramírez Rancaño Mario, *La burguesía industrial*, Nuestro Tiempo, México 1976.

---

el Estado desde 1917, matizado y modificado por las circunstancias políticas y sociales del país, por el contexto capitalista internacional y, por el crecimiento real de una burguesía financiera en México.

El rasgo fundamental del proyecto es, desde luego, la aceptación del papel importante y necesario del Estado en el desarrollo del capitalismo, tanto como mediador en los conflictos entre capital y trabajo, como en lo que se refiere a su actividad directa dentro de la economía. La "economía mixta".

"Nuestro régimen de economía mixta, al que concurren el gobierno, los empresarios y los sectores laborantes, asegura el desarrollo económico dentro de la libertad —afirmaba Alejandro Alvarez Guerrero, Presidente de la CONCAMIN en 1972 (cuando ya se había abierto el fuego entre el grupo Monterrey y Echeverría)—. La economía mixta es al mismo tiempo la más eficiente promotora de la justicia social pues no sólo constituye una vía rápida para la mejor redistribución del ingreso sino que estimula la iniciativa individual y nos previene de los males de la enajenación colectiva, consecuencia de las sociedades de consumo y de los regímenes de planificación centralizada."<sup>31</sup>

El reconocimiento de la relación necesaria con el Estado, casi siempre tácito y pocas veces tan entusiasta como el anterior, va acompañado de un pretendido nacionalismo que fluctúa entre el rechazo legal a la inversión extranjera en ciertas áreas de interés general —bancos, energía y servicios, principalmente— y la cordial bienvenida a las transnacionales y a las agencias financieras del exterior.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> *Excelsior*, abril 25, 1972.

<sup>32</sup> Cf. Ramírez Rancano, op cit.

Tercer elemento constante de esta corriente sería una exigencia en el progreso técnico tanto de la empresa como al Estado. La mecanización en la industria y en el campo y la tecnocratización en el gobierno. Todo lo anterior enmarcado dentro de una concepción flexible, en cuanto a las respuestas políticas coyunturales, pero inflexible en la defensa de los intereses del capital.

¿Cómo hizo suyo el proyecto estatal la burguesía mexicana y en que medida lo ha modificado?<sup>33</sup>

Sin pretender agotar el tema que merece, sin duda, un tratamiento más profundo, podemos apuntar algunos elementos generales.

A partir de la creación del Banco de México en 1925, numerosos capitalistas mexicanos deciden aceptar las reglas del juego y admiten gradualmente la subordinación al Estado, única forma de continuar con el proceso de acumulación iniciado desde el porfiriato. Carlos Abedrop Dávila, Presidente de la Asociación de Banqueros de México, recordó en el quincuagésimo aniversario de la organización, las circunstancias que rodearon el pacto entre burguesía y Estado:

"La fecha de la constitución de la ABM, 12 de noviembre de 1928, corresponde a la etapa en que el movimiento revolucionario, con base a la constitución de 17, intentaba institucionalizar al país, dándole nuevas estructuras sociales políticas y económicas. Fue noviembre el último mes de aquel cuatrienio, en que el Presidente Calles dejó establecidas las instituciones que

<sup>33</sup> Cf. Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, para análisis detallado del proyecto original.

en diferentes campos, pero particularmente en el económico, darían base y sustento al posterior desarrollo de nuestro país.”\*

“Es en este período, cuando se realizan los más exitosos esfuerzos por convertir las normas en Instituciones, los principios y postulados de la Constitución en fórmulas de acción, para que el Gobierno y los particulares en un fructífero ejercicio de convivencia, contribuyeran a la prosperidad del país. . .”<sup>34</sup>

Su actitud en aquella época fue mucho más reservada. Desconfiaban aún de la Constitución pero habían encontrado un abanderado de la causa capitalista en el ministro de Hacienda, Alberto J. Pani, el mismo que ocho años antes organizara a los comerciantes y a los industriales y autor más adelante, de un “Decálogo del Capitalista Revolucionario”<sup>35</sup> Dos constantes del comportamiento político de los banqueros derivarían de aquel momento: una, la de su discreto silencio en torno a cuestiones políticas y económicas. Segundo, la de dejar en algunos funcionarios públicos, fundamentalmente los sucesivos secretarios de Hacienda, la responsabilidad de defender sus intereses. Después de Pani, Montes de Oca, Beteta, Ortiz Mena, tomarían la palabra en nombre de la burguesía. El pro-

\* Se refiere al Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria.

<sup>34</sup> “50 años de fructífera labor de la Banca en México”, *Proceso*, nov. 13, 1978. Cf. para fundación del Banco de México y burguesía participante en ese proceso, David Torres Mejía “La Reforma bancaria de la Revolución”, en *Trimestre Político*, No. 2, México oct.—dic. 1975.

<sup>35</sup> Cf. Pani, A. J. *Apuntes Autobiográficos*. México, Librería de Manuel Porrúa, 1957.

yecto sexenal del desarrollo se convertiría así en su propio proyecto. Poco más adelante una nueva práctica se instituyó: la de la obligación de los gobiernos de escuchar a la burguesía (cuando menos a la bancaria-financiera) antes de realizar el proyecto y de informarle de sus avances una vez puesto en práctica. La consulta, hasta la fecha es secreta y a puerta cerrada.<sup>36</sup> El informe, público, se lleva a cabo en la segunda semana de marzo de cada año durante la Convención Nacional Bancaria. El responsable del informe es, siempre, el Secretario de Hacienda y su público, los accionistas y representantes de los grandes grupos financieros del país.

Por otro lado, es importante señalar el aire revitalizador que incorpora una nueva dinámica a la burguesía en los años cuarenta. Es entonces cuando surge un grupo de industriales que al amparo financiero y político del Estado iniciaron aceleradamente lo que se llamó el proceso de sustitución de importaciones”. Propietarios de pequeñas y medianas empresas, dependían básicamente del proteccionismo oficial y de los créditos concedidos por la recién fundada Nacional Financiera. Nacionalistas, activos políticamente, creyentes en la conciliación de las clases a través del Estado, estos industriales se reunieron en la CANACINTRA y colaboraron en la

<sup>36</sup> Véase, por ejemplo, declaración de Manuel Espinosa Yglesias, Presidente del Banco de Comercio, acerca de la decisión oficial de reducir el gasto público en 1971: “No fue fácil(...), estuve presente en varias ocasiones y debo rendir mi respeto a la entereza que revelaron tanto el señor Presidente como las autoridades hacendarias y el Banco de México. *Tiempo*, marzo 20, 1972. Discurso en la XXVIII Convención Bancaria (subrayado mío). Echeverría intentó sin éxito, hacer públicas las reuniones con la creación de la Comisión Tripartita.

reformulación de la ideología oficial. Sanford Mosk los bautizó como "El Nuevo Grupo" y resumió sus más importantes puntos de vista:<sup>37</sup>

1. Consideraban a la industrialización como única esperanza para el progreso social y económico del país.

2. Un nacionalismo intenso los colocaba en una posición defensiva ante las corrientes que se oponían a la industrialización autónoma del país y ante la creciente presión del capital norteamericano interesado en invertir en México.

3. La prioridad industrial debería ser la transformación de las materias primas del país a través de tres grandes polos de desarrollo: el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

4. Se requería de un proteccionismo radical que convenciera al público de la necesidad temporal de aceptar productos mexicanos "aún de menor calidad y a más alto precio" y que redujera a un mínimo las tarifas impositivas.

5. La colaboración del Estado era esencial, tanto en el plan general de desarrollo industrial como en el sostenimiento financiero del proyecto.

6. En lo referente al campo sugerían distribución más rápida de ejidos, introducción de nuevas técnicas, ampliación de las dimensiones de la pequeña propiedad y establecimiento de precios tope.

Las demandas anteriores se incluían en lo que Mosk calificaba de "un hábil trabajo de propaganda" que a la larga rendiría frutos.

"... sin duda sufrirán algunas derrotas y se verán obligados a aceptar compromisos; sin

embargo, puede decirse que, en el cómputo final, obtendrán ganancias y es probable además, que la política económica de México se moverá en gran parte, en la dirección que ellos propugnan."<sup>38</sup>

Efectivamente, los años siguientes serían de negociación, de derrotas y compromisos, pero finalmente puede decirse que, a grandes rasgos, el programa del "Nuevo Grupo" se convirtió en el programa del Estado mexicano, aunque muchos autores afirman que el proceso fue a la inversa y que fueron hombres del gobierno los verdaderos autores del proyecto. Lo que podemos afirmar, en todo caso, es que las políticas económicas de Avila Camacho a López Mateos y Díaz Ordaz siguieron en lo sustancial, las líneas defendidas por el Nuevo Grupo a través de la CANACINTRA: nacionalismo, intervencionismo estatal, proteccionismo, estímulos fiscales, aumento de la pequeña propiedad, etc. Un elemento más, mencionado por Mosk más adelante resultaba esencial en el discurso de estos industriales "jóvenes": la colaboración de clases, basada en el sacrificio necesario de la nación en nombre del proceso industrializador:

"... todo progreso social tiene su costo —decían— y el pueblo mexicano debe estar dispuesto a hacer sacrificios transitorios con objeto de alcanzar con el tiempo mayores ventajas materiales y culturales".<sup>39</sup>

La CANACINTRA y la CTM, ya entonces bajo el mando de Fidel Velázquez establecieron una tregua que la COPARMEX calificara de "siniestro complot izquierdista" y cuyo símbolo fue un famo-

<sup>37</sup> Sanford Mosk. "La Revolución industrial en México". *Problemas agrícolas e industriales de México*, abril-junio, 1951, No. 2, Vol. III.

<sup>38</sup> Mosk, S. Op. cit. pp. 49-50.

<sup>39</sup> Mosk, op. cit. p. 34 y sigs.

so abrazo entre Vicente Lombardo Toledano, entonces presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y José Domingo Lavín, Presidente de la CANACINTRA. El argumento del pacto obrero-patronal, en 1945, fue precisamente la necesidad de presentar un frente unido a la amenaza imperialista.

El nacionalismo es, sin embargo, la posición derrotada. La entrada de capitales extranjeros ante la debilidad de la inversión local, reducen progresivamente el nacionalismo empresarial a términos más realistas. Urquidí y Ortiz Mena publican su estudio sobre “El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior”,<sup>40</sup> el cual se incorpora sin muchas dificultades a la ideología de los empresarios “nacionalistas”. Se había iniciado el “desarrollo estabilizador”, término afortunado que quizá sea el símbolo del encuentro ideológico entre los viejos banqueros del 25 y el Nuevo Grupo. Aceptadas las condiciones impuestas por la Constitución, la burguesía colaboraba en el diseño de una política global de desarrollo del capitalismo en el país y encontraba importantes puntos de coincidencia. Los años inmediatamente posteriores verían no solamente la colaboración entre Estado y Burguesía, sino también la creciente participación conjunta en grandes empresas industriales. En 1970, el Estado era inversor junto con alguno de los grandes grupos financieros, en al menos 16 de las 130 mayores empresas del país.\*

No es de extrañarse pues, que sean precisamen-

<sup>40</sup> Fondo de Cultura Económica, México.

\*Fundamentalmente con Cremi, Banamex y Comermex. Monterrey —considerado como grupo financiero— no tiene ninguna inversión con el Estado.

te los grandes banqueros quienes asumen la defensa de este proyecto “modernizador”.

“Convenzámonos —dice Espinosa Yglesias, Presidente del Banco de Comercio— de que este país se ha desarrollado a causa del efecto combinado del sector público y el sector privado y digámoslo. La economía mexicana duplica su tamaño cada siete u ocho años y ciertamente no por milagro ha subido el producto por habitante de menos de 70 dólares antes de la Segunda Guerra Mundial a casi 750 en la actualidad”.<sup>41</sup>

En efecto, basta comparar las cifras que menciona el banquero mexicano con la distribución del ingreso en el país para afirmar que son los grandes grupos financieros —autorizados a existir legalmente desde 1970— los que se benefician de la participación económica del Estado. Las Crisis afectan a los empresarios medianos y pequeños, pero, a la larga fortalecen a los que cuentan con mayores recursos para afrontar los períodos difíciles y proseguir en el camino de la monopolización.

El aparente enfrentamiento de la gran burguesía con el Estado durante el sexenio de Echeverría parece así reducirse a un ajuste del proceso “modernizador” en el que, eventualmente, por las características de la crisis política y económica del país, la posición “conservadora” hubiera ganado terreno. Diversas circunstancias habrían contribuido a este viraje ideológico: en primer lugar, el repliegue político de la tendencia modernizadora ante los excesos verbales del Presidente, su política internacional

<sup>41</sup> Manuel Espinosa Yglesias, Discurso en la Cámara Americana de Comercio. La defensa de la libre empresa, cit. p. 20.



en relación a Chile y al Tercer Mundo y su enfrentamiento directo con el grupo Monterrey. En segundo, la inconformidad o desconcierto hacia los de los grupos empresariales acerca de las políticas de gasto público y de diversos proyectos de ley, en especial la de Asentamientos Humanos.<sup>42</sup> Tercero y más importante, la presión ejercida por los pequeños y medianos empresarios afectados por la crisis económica. La derrota de la corriente gobiernista de la CANACINTRA en la crisis de 1975 que llevó a Joaquín Priá Olavarrieta a la presidencia de la organización, demuestra cómo el sector industrial más débil reaccionó ante los aumentos de salarios, las nuevas tarifas impositivas y el alza de materias primas con un rechazo al Estado que tradicionalmente habían definido.

Es precisamente esta situación la que, en algún momento trata de capitalizar el Partido Acción Nacional, cuyos planteamientos originales responden en gran medida al proyecto conservador, para renovar sus vínculos con los mismos grupos de la burguesía que impulsaron su creación, principalmente con Monterrey.<sup>43</sup>

Es el momento de la tendencia conservadora. Sus puntos de vista son expresados en alta voz por representantes de casi todos los organismos empresariales, finalmente reunidos en el Consejo Coordi-

<sup>42</sup> Cuyo principal defecto parece el de no haber incluido a los empresarios en los mecanismos de decisión en torno al problema de los Asentamientos. Cf. Iván Zavala E. "Notas del trimestre" en *Estudios Políticos*, abril-junio 1976. Facultad de Ciencias Políticas, UNAM.

<sup>43</sup> Impulsador de la idea fue José Angel Conchello quien al momento de escribir estas líneas es candidato a la gubernatura de Nuevo León por el mismo Partido Acción Nacional que tan drásticamente vetó su posición en 1975.

nador Empresarial. Su presencia es determinante en la elección del candidato del PRI a la Presidencia y López Portillo se ve obligado a precisar un proyecto conciliador que tranquilice la inquietud empresarial, proyecto que, a pesar de todo, mantiene las premisas básicas de la tendencia modernizadora, aunque modificada en algunos aspectos, fundamentalmente en lo que respecta a las exigencias del Fondo Monetario Internacional en torno a la política de gasto público. Subsiste la actividad económica del Estado, la política de conciliación ante las clases —la Alianza para la Producción reitera los términos del Pacto Obrero-Patronal de 1945— bajo su tutela justiciera, la retórica nacionalista y el impulso, dirigido por el Estado mismo, a la industrialización.

No creemos por lo tanto que, como se ha afirmado con frecuencia, las dos tendencias de la burguesía hayan dejado de existir para fundirse en una sola “oligárquica” que vinculara a todos los grupos. Es cierto sí, que uno de los grupos predominantes hasta hace algunos años, el de los medianos empresarios nacionalistas ha dejado de existir separadamente como tendencia ideológica por dos razones. Una, porque muchos de los medianos empresarios se han vinculado al capital financiero, al mismo tiempo que su proyecto se fundía con el de los viejos banqueros y se convertía en lo que hemos llamado la tendencia modernizadora. Dos, porque los medianos empresarios alejados de este proceso desarrollan una natural aversión por el proceso de monopolización y tienden a identificarse, como lo hemos sostenido más arriba, con los conservadores. Son, en todo caso, los más genuinos representantes de una tendencia derrotada históricamente, la del pequeño empresario liberal.

Podemos concluir, pues, que aunque la acción del Estado mexicano extiende sus beneficios a la burguesía financiera en su conjunto y aunque políticamente en sus puntos de vista, subsisten dos tendencias separadas en cuanto a la concepción global del desarrollo capitalista del país, dos tan sólo parecen ser sus puntos de coincidencia: el rechazo hacia una política exterior demasiado amistosa hacia los regímenes comunistas y el temor ante los grandes movimientos de masas. Son estos dos puntos los que circunstancialmente unen las dos tendencias en una posición solidaria, pero básicamente permanecen diferenciadas en sus más importantes premisas: defensa de la libre empresa y no participación del Estado frente a empresas mixtas y aceptación del papel rector del Estado en la economía; sindicatos de empresa (sindicalismo blanco) frente a sindicalismo oficial; individualismo frente a planificación; libre competencia que incluya la participación irrestricta de las transnacionales frente al proteccionismo discreto que limite la inversión extranjera en la economía.

En estas grandes líneas se resumen los dos proyectos de la burguesía mexicana. Aunque el conservador pareció dominar en los últimos años, una vez restablecido en el entendimiento con el Estado vuelve a imponerse la tendencia modernizadora. Dirigentes más mesurados y conciliadores ocupan nuevamente los puestos de mando en las organizaciones empresariales y la corriente conservadora, condenada al fracaso por la tendencia histórica del capitalismo, se repliega y permite nuevamente la relación cordial entre la burguesía y el Estado.

Febrero, 1979